

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cieza

6676 Aprobación inicial de la cesión gratuita del uso de un espacio incluido en el Centro de Iniciativas de Empleo de propiedad municipal a entidades agrícolas.

Aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 3 de julio de 2018, la cesión gratuita del uso de un espacio incluido en el Centro de Iniciativas de Empleo de propiedad municipal a la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos Iniciativa Rural de Murcia (COAG-IR), Federación de Cooperativas Agrarias de Murcia (FECOAM) y Unión de Pequeños Agricultores de la Región de Murcia (UPA-MURCIA), para la instalación de un "Espacio Único del Agricultor"; de conformidad con lo dispuesto en el Arts. 110 del Real Decreto 1372/86, de 13 de junio por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y el Art. 83,2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a exposición pública el expediente tramitado al efecto (GEN-PATR/2016/80) por un periodo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B.O.R.M., haciéndose constar que en el caso de que no se presenten alegaciones al mismo, la cesión del uso gratuita a que se refiere el presente anuncio se considerará aprobada definitivamente.

Cieza, 4 de septiembre de 2018.—El Alcalde-Presidente, Pascual Lucas Díaz.